



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao 635, CABA, comunica por cinco días, en autos “SAMID JOSE ALBERTO S/ QUIEBRA.(Exte. 20604/2022), con domicilio en Av. de Mayo 1095, Ramos Mejías, Prov. de Buenos Aires, que el día 16.12.25 se decretó la quiebra de JOSE ALBERTO SAMID. DNI 7.794.340 CUIT 20-07794340-5. Síndico: Sandra Elizabeth Nicola. Para insinuar créditos ante el síndico, hasta el día 31 de marzo de 2026 (TE 114084-1819/4371-2243/7708), en el domicilio constituido de la calle Gral. Urquiza 1183 piso 5\* A, CABA y/o en el domicilio de su letrado patrocinante Uruguay 390, piso 8\* “E”, CABA, y de manera remota al mail estudiointegralmels@gmail.com. Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470. El funcionario presentara el informe que prevé el art.35 LCQ el 19.5.26 y el prescripto en el art.39 el 3.6.26. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 4 de febrero de 2025. Dra. Sonia Alejandra Santiso Secretaria.-.



#37196597#487915160#20260204110127290